

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2.010

Señores asistentes

Presidente

D. Andrés Sebastián Pastor Romero

Concejales

Doña Francisca Molina Romero

Doña María Elena Santofimia Ruiz

Secretario:

D. Juan Bosco Castilla Fernández

En la villa de Torrecampo, cuando son las veintiuna horas del día 25 de febrero de 2010, se reúnen en la casa consistorial de Torrecampo, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, las señoras y los señores que arriba se expresan con el fin de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno. No asiste D. Antonio Calero Crespo. Da fe del acto el Secretario de la Corporación.

Comprobada la existencia de quórum suficiente, el Sr. Presidente declara abierto el acto, por lo que inmediatamente se pasan a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, con el resultado que a continuación se indica:

UNO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: Abierto el acto por la Presidencia, procede la misma a preguntar a las señoras y los señores Concejales presentes si quieren hacer alguna objeción al acta de la sesión anterior, de fecha 11 de febrero de 2010, un ejemplar de la cual ha sido repartido con la convocatoria, y, al no haber ninguna, es aprobada por unanimidad.

DOS.- SOLICITUDES DE AUTORIZACIONES Y LICENCIAS. SOLICITUDES DEL PROPIO AYUNTAMIENTO:

Primero: Vistos los expedientes tramitados, se acuerda por unanimidad conceder las siguientes licencias urbanísticas:

- A D. Raimundo Gil Pastor, para realizar en la calle Peñas, nº 86, las obras a que hace referencia en su solicitud de fecha 7 de febrero de 2010, registro de entrada 304/2010.

- A D. Antonio Delgado Romero, para realizar en la calle Gracia, nº 22, las obras a que hace referencia en su solicitud de fecha 5 de febrero de 2010, registro de entrada 330/2010.

- A doña Veredas Castro Casado, para realizar en la calle Pozoblanco, nº 36, las obras a que hace referencia en su solicitud de fecha 2 de febrero de 2010, registro de entrada 247/2010.

- A doña Vicenta Campos Fernández, para realizar en la calle Las Veredas, n° 9, las obras a que hace referencia en su solicitud de fecha 22 de febrero de 2010, registro de entrada 407/2010.

Segundo: Vistos los expedientes tramitados, se acuerda con los votos a favor de doña María Elena Santofimia Ruiz y doña Francisca Molina Romero y la abstención de D. Andrés Sebastián Pastor Romero conceder las siguientes licencias urbanísticas:

- A D. Javier Goñi Sánchez, para realizar en la calle Mudo, n° 12, las obras a que hace referencia en su solicitud de fecha 17 de febrero de 2010, registro de entrada 390/2010.

- A D. Ángel Alamillo Haro, para realizar en la calle María Tolo, n° 4, las obras a que hace referencia en su solicitud de fecha 11 de febrero de 2010, registro de entrada 341/2010.

Tercero: Vista la solicitud de doña María del Pilar Núñez Almena de traspaso de la licencia de apertura de un establecimiento dedicado a Industria de Pan y Bollería situada en la calle Pozoblanco, n° 19, de Torrecampo, y hallada conforme, se acuerda acceder a lo solicitado.

Esta autorización sólo afecta al cambio del titular y no faculta para la realización de obras o modificación de las instalaciones.

TRES.- APROBACIÓN DE FACTURAS: Vista la relación de facturas confeccionada por la Intervención, y hallada conforme, es aprobada por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, cuando son las veintiuna horas y treinta y cinco minutos, el Sr. Presidente da por concluido el acto y ordena que levante acta del mismo, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

V°B°
El Alcalde

Andrés Sebastián Pastor Romero